



BASES PROMOCIONALES

“Por la compra de tu aspiradora Dojo 950 Osoji, participa por un kit para robotizar tu casa – Dojo 950, Mado, Osoji Mix y Katto”

1. Promoción

1.1. Comercial Eccsa S.A., en adelante “Ripley”, realizará la promoción denominada “Por la compra de tu aspiradora Dojo 950 Osoji, participa por un kit para robotizar tu casa – Dojo 950, Mado, Osoji Mix y Katto”, en adelante la “Promoción”, la cual estará vigente entre el 7 y el 13 de octubre de 2019, ambas fechas inclusive.

1.2. Ripley velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la Promoción.

2. Mecánica

2.1. Las personas que, durante la vigencia de la Promoción, compren en www.ripley.com una de las unidades adscritas a la Promoción, participaran por ganar un kit Dojo 950, Mado, Osoji Mix y Katto.

2.2. El Premio será entregado a un cliente, una vez realizado el sorteo, el cual se hará 15 días después de la fecha de cierre.

2.3. Solo una persona que puede ganar el premio.

2.4. Verificado el cumplimiento de todas las condiciones antes señaladas, se hará entrega del premio.

2.5. Ripley publicará en su sitio web el nombre de las personas beneficiadas por la Promoción.



2.7. El Premio es intransferible y no será intercambiable ni canjeable en dinero efectivo u otras especies.

3. Vigencia

3.1. La presente Promoción tendrá vigencia entre el 7 y el 13 de octubre 2019, ambas fechas inclusive.

3.2. Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes. Con todo, Ripley, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Promoción, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para Ripley. En este último caso, la Promoción será aplicable a todos los que hayan alcanzado a participar hasta la fecha de término efectivo de la misma.

4. Aceptación y modificación de las bases

4.1. La participación en esta Promoción implica la aceptación de estas bases, de los términos y condiciones, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

4.2. Ripley podrá modificar las presentes bases si fuese necesario, informando a los participantes de la misma forma en que éstas fueron informadas.

4.3. Ripley se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por cada persona, para efectos de participar en el Concurso o hacer efectivo el Premio.

4.4. La participación en esta Promoción exige la buena fe de sus participantes, de modo que quedarán excluidos de él y perderán todo derecho al Premio, aquellos participantes que ejecuten o intenten ejecutar cualquier tipo de acto que busque obtener una ventaja ilegítima en relación con la Promoción.



5. Liberación de responsabilidad

5.1. Los productos Osoji, su acreditación y la administración de ellos son responsabilidad exclusiva de OSOJI ROBOTICS CORPORATION CHILE SPA., no cabiéndole a Comercial ECCSA S.A. intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ello demande.

6. Información

6.1. Las presentes bases se encuentran disponibles en las oficinas de Ripley ubicadas en Avenida Kennedy N° 5413, piso 7, comuna de Las Condes y en el sitio web www.ripley.com.

Alejandro Fridman Pirozansky

Francisco Irarrázaval Mena

pp. Comercial Eccsa S.A.